Playas de Catazajá

Programa de Desarrollo Urbano de Playas de Catazajá, Chiapas. 2007-2030

I. ANTECEDENTES

Introducción.

Con la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Playas de Catazajá, Chiapas. 2007-2030, se contribuirá desde la perspectiva urbana al mejor funcionamiento del asentamiento, teniendo como propósito primordial, ofrecer mejores condiciones de vida a sus habitantes. El objetivo del presente Programa, responde a la necesidad de contar con un instrumento técnico-jurídico, que regule el crecimiento actual y futuro de la zona urbana de la localidad. Este Programa pretende rescatar y resaltar los elementos sustanciales, que permitan consolidar la identidad propia y específica de la ciudad. Se identifican las características de los movimientos sociales y políticos, sus sectores, composición, organización e influencia en el crecimiento de la población, su aspecto cultural e ideológico. Además de los métodos empleados se realizaron 6 talleres de planeación participativa, en donde se involucró a funcionarios municipales, estatales y federales dentro de su ámbito de competencia, participaron además los representantes de los barrios y colonias que conforman la estructura urbana de la localidad.

Fundamentación jurídica.

Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, conforme al artículo 37 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, "son el conjunto de disposiciones para ordenar y regular las áreas que los integran y delimitan, su aprovechamiento predominante, las reservas territoriales, usos y destinos, así como las bases para la programación de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento, atendiendo a centros de población con más de 10 mil habitantes o a cabeceras municipales". El marco legal para la planeación del desarrollo urbano de los centros de población, se encuentra establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Asentamientos Humanos (D.O. de 21 de julio de 1993) y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (D.O. de 28 de enero de 1988), en estas se manifestan las facultades de las entidades administrativas, para el desarrollo urbano. Los principios básicos de la planeación urbana, para el ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos en México, se encuentran establecidos en las Reformas y Adiciones Constitucionales del 6 de febrero de 1976, a los **Artículos 27°, 73°; y 115°**.

Ley General de Asentamientos Humanos.

La normatividad particular del desarrollo urbano se encuentra en la Ley General de Asentamientos Humanos, vigente a partir del 21 de julio de 1993 y expedida por el Congreso Federal. En el Capítulo Segundo de la Ley General de los Asentamientos Humanos, manifiesta en los **Artículos 8°, 9° y 9°**, las atribuciones que los tres niveles de gobierno tendrán en materia de desarrollo urbano. En su Capítulo Tercero, en los **Artículos 11°, 12° y 15°**, señala la forma en que se planeará el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de población.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

Esta ley fue publicada en el periódico oficial no. 62 el 3 de diciembre de 1997, de acuerdo al **Artículo 2°**, en esta ley se establecen las normas que regulan las acciones relativas con la planeación y ordenamiento territorial de los asentamientos humanos. Artículos **3°, 5°, 7°, 9°, 15°, 24°, 25°, 36°; y 54°** principalmente.

Otras Leyes.

En el Programa de Desarrollo Urbano de Playas de Catazajá, Chiapas, deben contemplarse las disposiciones que en esta materia establecen la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en sus **Artículos 23°, 24° ,25° ,26° 27°** , y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado, particularmente lo relativo al ordenamiento ecológico de los asentamientos humanos, Fracción IX y XI. **Artículo. 3°** de la mencionada Ley. Además de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, también debe considerarse la Ley Orgánica Municipal, en sus **Artículos 38°** Fracción XIV y XVIII, **109°** Fracción VII y IX, **112° y 114°**, apuntándose que es atribución de los Ayuntamientos participar conjuntamente con las autoridades competentes en la elaboración, revisión y ejecución de los programas de desarrollo urbano, publicarlos y administrarlos, expidiendo para tal fin el reglamento y las disposiciones administrativas tendientes a regular su operatividad.

Medio físico transformado.

La localidad de Playas de Catazajá ha sufrido importantes modificaciones en su medio físico, como elemento principal la Laguna de Catazajá ha sufrido cambios importantes en su calidad y extensión. Por otro lado el asentamiento humano ha generado grandes problemas ambientales debido a la urbanización de los linderos de la laguna a lo largo de los últimos 20 años. El proceso de crecimiento urbano en Playas de Catazajá no ha sido significativo en comparación de otras ciudades de ese rango, sin embargo ha sido suficiente para no generar condiciones adecuadas de bienestar y desarrollo. En general es una ciudad con tendencia negativa, incluso tiende a despoblarse en virtud de poca o nula actividad económica, lo cual genera menos dinámica poblacional, menos crecimiento y menos demanda de vivienda.

Suelo: El uso de suelo predominante dentro del área urbana de Playas de Catazajá es el uso habitacional; a lo largo de 25 años, la extensión territorial del área urbana ha tendido un crecimiento muy bajo en relación a otras ciudades del mismo rango, en 1984 el área urbana tenía una extensión menor de 90 Has, en 1991 la extensión no creció y actualmente la extensión territorial apenas alcanza las 91 Has. **Tendencias de crecimiento del área urbana**: Durante los últimos 25 años, la localidad de Catazajá al estar asentada en una península sobre la Laguna del mismo nombre, y al haber saturado la ocupación de la misma, ha tenido una tendencia de crecimiento natural hacia el Sureste sobre el vértice que forman la carretera de acceso proveniente de Palenque, la prolongación de la avenida Tuxtla Gutiérrez y la carretera federal No. 186. Este crecimiento en su totalidad requiere de un proceso de incorporación de suelo apto al área urbana para consumar su desarrollo y crecimiento ordenado, deberá de observarse también que el uso de suelo pasará de ser agropiferistal a habitacional.

Infraestructura. Agua potable: El abastecimiento de agua potable en Playas de Catazajá se obtiene mediante la extracción de 4 pozos profundos ubicados en diferentes partes de la localidad, el primero se localiza en el extremo Noroeste en la zona peninsular, el segundo y el tercero se sitúa cerca de la intersección de las carreteras federales No. 199 y No. 186, y el cuarto pozo se ubica en la zona oriente de la localidad. El abro de dichos pozos es de 7.5 lts/segundo. La localidad también cuenta con un tanque elevado con una capacidad de 10,000 lts. La red de distribución actualmente tiene una cobertura del 97 %, con 40 años de servicio en su gran mayoría, los problemas de abastecimiento de agua potable se localizan en el Barrio Sagrado Corazón, Barrio Salomón González Blanco y en las calles Huitiupán, San Cristóbal y Aldama del barrio Guadalupe. **Drenaje**: El drenaje es uno de los principales problemas del área urbana de Playas de Catazajá, siendo uno de los principales contaminantes de la Laguna, debido a la descarga de aguas negras principalmente en el barrio la Laguna y en algunas viviendas que por no alcanzar la pendiente necesaria para conectarse a la red de drenaje, terminan descargando a la Laguna. La red troncal existente funciona a través de colectores que se articulan en la avenida Morelos y esta posteriormente recorre el área urbana hasta la laguna de oxidación en la parte Noroeste de la Laguna de Catazajá. Las zonas en donde se carece de este servicio principalmente el Barrio Sagrado Corazón y la parte Sureste del barrio Salomón González Blanco. En el caso de viviendas cercanas a la laguna que carecen de la conexión a la red de drenaje municipal, constituyen un foco de infección importante para la zona urbana, ya que en es dicha zona en donde se sigue dando la contaminación de la Laguna de Catazajá y por falta de capacidad para resolver este problema técnico, han transcurrido más de 20 años en esa situación. La solución práctica para dicho problema se encuentra en la ampliación de la laguna de oxidación, actualmente la laguna de oxidación se encuentra en buen estado, la cobertura de la red de drenaje se encuentra en un 95% aproximadamente de superficie pavimentada, existiendo dos tipos de pavimentos, en la vialidad de acceso (carretera que viene de Palenque), actualmente se este revistiendo de concreto asfáltico para mejorar las condiciones de tránsito, en lo que respecta a el área urbana, resalta la colocación de concreto estampado en la avenida Morelos (enfrente de la presidencia municipal). Los barrios y colonias que carecen de pavimentación son: Salomón González Blanco, Sagrado Corazón y Fraccionamiento la Laguna, por otro lado la avenida Melchor Ocampo y la península del barrio Guadalupe también carecen de pavimentación. **Energía Eléctrica**: En lo que se refiere a la cobertura de energía eléctrica dentro del ámbito urbano esta alcanza el 100%, se cuenta con una subestación eléctrica localizada cerca de la intersección de las carreteras federales No. 199 y No. 186. **Alumbrado Público**: La cobertura de alumbrado público en la zona urbana es deficiente, no cubre toda el área urbana ya que existen en operación desde hace más de 25 años, dichos postes de iluminación están colocados a cada ochenta metros y funcionan a través de tipo mercurial. Este alumbrado cubre las avenidas principales y algunas calles secundarias. La zona que presenta una carencia considerable de alumbrado público es el barrio Sagrado Corazón.

Vivienda: La localidad presenta una tipología de vivienda muy característico de la región, acentuándose en el manejo de techumbres inclinadas de teja o lámina metálica, muros de bahareque y adobe y construcciones alineadas sobre el paramento de las calles o avenidas como la Morelos y la Juárez. Las viviendas de buena calidad están principalmente en el barrio centro sobre las avenidas Morelos y Juárez, es importante mencionar que en cuanto a la tipología de vivienda de las nuevas construcciones han sido muy variables y sin identidad arquitectónica, pero lógicamente en buen estado. Por otro lado las viviendas que se encuentran en regular calidad son las que están asentadas en los barrios Guadalupe, Sagrado Corazón y Salomón González Blanco. En el caso de viviendas de mala calidad y carente de servicios básicos se encuentran principalmente en el fraccionamiento la Laguna.

Vialidad: La estructura vial de la localidad esta claramente definida por cuatro vialidades, el acceso que es la carretera federal No. 199 procedente de Palenque, que es la que dirige a la zona urbana, posteriormente entronca con la avenida Morelos que dirige hacia la presidencia municipal y la iglesia, de retorno formando un círculo, la avenida Juárez nos dirige nuevamente al entronque que forman: la carretera federal, la avenida Juárez y la avenida Tuxtla Gutiérrez, que es la que finalmente se utiliza para salir del área urbana. De acuerdo a la descripción anterior, el mayor flujo vehicular la concentran dichas vialidades, el resto de las vialidades se organizan de acuerdo a los sentidos de las cuatro principales y a las limitantes de los bordes de las penínsulas que forma la Laguna de Catazajá. Los puntos conflictivos dentro de la estructura vial serían el cruce entre la carretera federal y la avenida Juárez y el entronque que forman la carretera federal No. 186, con la carretera federal No. 199 que proviene de la Ciudad de Palenque.

Transporte: El transporte urbano representa uno de los grandes problemas de la localidad, es por lo tanto uno de los problemas que mayormente incide en los habitantes de Playas de Catazajá, debido al apoderamiento territorial que ejercen los sitios de taxis, principalmente el que se encuentra ubicado en el entronque de acceso a la localidad. Debido a la falta de otros medios de transporte que permitan en menor costo la necesidad de trasladarse del área urbana a otros centros de población, la ciudadanía se ha limitado a absorber el alto costo de traslado que es de 10 pesos por un recorrido de 2 km. Aunado a lo anterior el sitio de taxis trabaja hasta las 8 pm y no permite la entrada de otro tipo de transporte a la localidad.

Equipamiento Urbano, Educación: De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaria de Educación, especificamente de la Subsecretaria de Planeación Educativa, en el nivelde educación preescolar existen 2 Jardines de Niños, el primero ubicado en la avenida Juárez # 82, el cual tiene un total de 133 alumnos y cuenta con 4 aulas que son utilizadas en su totalidad. El segundo esta ubicado en la calle Abasolo s/n, y cuenta con 32 alumnos, tiene disponible 3 aulas pero solo utiliza una. En la educación básica existen 4 escuelas primarias que en total tienen una población de 536 alumnos y cuentan con 28 aulas de las cuales utilizan 22, en promedio atienden a 24 alumnos por aula. En el rubro de nivel medio, se cuenta con una escuela secundaria técnica No. 18, la cual tiene una población de 285 alumnos y cuenta con 10 aulas las cuales utiliza en su totalidad, atendiendo a un promedio de 28 alumnos por aula. La escuela secundaria se encuentra ubicada en la avenida Tuxtla Gutiérrez s/n num. Para finalizar, la demanda del nivel medio superior se satisface con 2 centros de bachilleres (COBACH), el cual tiene una población total de alumnos de 724, y cuenta con 24 aulas y utiliza 18, en promedio atiende a 40 alumnos por aula. En el nivel superior la localidad no cuenta con alguna universidad, la demanda se satisface en centros de población más grandes como lo son: Palenque, Emiliano Zapata y Villahermosa. De tal suerte que los profesionistas originarios de Playas de Catazajá no regresan para mejorar las condiciones de su localidad. **Cultura**: Referente al equipamiento cultural, la localidad cuenta con la biblioteca pública municipal que se encuentra en el Malecón. **Salud**: La localidad cuenta con un centro de salud, el cual brinda servicios de consulta externa a través de consultorios, primero auxilios y hospitalización. Una clínica del IMSS con servicios de consulta externa mediante consultorios y hospitalización, una clínica particular con servicio de consulta externa y 1 consultorio, hospitalización y un laboratorio para análisis clínicos. En cuanto al servicio, el principal problema lo ocasiona la gran demanda de personas provenientes de las comunidades y zonas aledañas, generando principalmente un desabasto de medicamentos y un servicio lento que provoca un descontento en la población. **Asistencia Social**: El único elemento que realiza actividades de asistencia social en el actualmente establecido Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Centro (DH estatal), el cual brinda asistencia al población vulnerable. El inmueble se encuentra ubicado en la avenida Tuxtla Gutiérrez s/n. **Comercio y Abasto**: El principal equipamiento en donde se realiza el intercambio comercial, es el mercado municipal que se ubica en la avenida Morelos esquina con Melchor Ocampo, el cual no cuenta con un espacio mas adecuado, este lugar siendo subutilizado. Por otro lado sobre la avenida Morelos y Juárez se han establecido establecido tiendas de abarrotes (Moderna), que operaban en Palenque, pero han sido desplazadas por cadenas como Chedraui (Super Che). **Recreación**: Existen pocos espacios para la realización de actividades recreativas, dichas instalaciones en la plaza de acceso a la iglesia, el auditorio municipal y el malecón. **Deporte**: Dentro de la localidad existe una unidad deportiva la cual cuenta con 4 canchas de basquetbol, 1 cancha de fútbol y un estadio de béisbol. Dicho equipamiento se encuentra ubicado en la avenida Tuxtla Gutiérrez s/n, al Sureste de la localidad. El principal problema del deporte en Playas de Catazajá, lo constituyen por una parte el deterioro de sus instalaciones deportivas y por otro la falta de cultura por el deporte, a nivel municipal no existen torneos municipales ni regionales, solo se limitan a las actividades deportivas que realizan en sus planteles educativos. **Servicios Urbanos**: Los servicios urbanos con los que cuenta Playas de Catazajá son: panteón municipal y el relleno, este último destaca por las condiciones de insalubridad, substitución de sus instalaciones y su mala ubicación. Dentro de las carencias existe el basurero municipal que representa un grave problema para la población en general, ya que debido a la falta de un equipamiento adecuado y de medidas sanitarias conforme a la normatividad aplicable, el basurero a cielo abierto es un foco importante de contaminación. **Comunicaciones y Transporte**: Como parte del equipamiento en comunicaciones, la localidad cuenta con los servicios de correo, telégrafo e instalaciones telefónicas (central y antena de comunicación), se capian además señales de radio, televisión y cablevisión. En el tema de transporte, la localidad carece de una Terminal de transportes foráneos y se limita al uso de taxis para su transportación. Se requiere diversificar el transporte intraurbano para mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad urbana.

Industria: En el tema de actividad industrial, esta se limita a los talleres de carpintería, herrería, talleres mecánicos y vulcanizadoras. El uso de suelo industrial ocupa solo 0.25 Has, teniendo como espacio ocupante a una fábrica de hielo que actualmente se encuentra sin funcionar. Dentro de las clasificaciones de tipo de industria se puede considerar como "ligera", no se puede valorar las condiciones de operación e impacto ambiental y urbano debido a que no opera, sin embargo si este funcionara correctamente permitirá generar un impuesto a la actividad comercial de la región y beneficiaria tangiblemente a la población.

Turismo: En lo que se refiere al equipamiento turístico, Playas de Catazajá cuenta con un hotel de 1 estrella y 2 casas de huéspedes y posada, los cuales se encuentran ubicados en la Avenida Morelos del barrio Centro. En lo que respecta a restaurantes, la localidad cuenta con 4 establecimientos registrados y con permiso de funcionamiento, los cuales están ubicados en las calles Porfirio Díaz s/n, Avenida Morelos No. 34, en el malecón y en la calle 14 de Septiembre s/n, todos los establecimientos se encuentran funcionando. Por otro lado, el afluente turístico es de relevancia en el mes de octubre, que es cuando se realiza el torneo de pesca de róbalo, ofreciendo además el atractivo de la laguna de Catazajá y la fauna que la habita como el manatí, nutrias y en los alrededores se ven iguanas. La laguna se halla rodeada de amates, caoba, cedro, ceiba hule y zapote; en las orillas predominan árboles de tinto y tulares. Entre las actividades a realizar están la natación, paseos en lancha, excursionismo y fotografía. De acuerdo a lo anterior, la localidad cuenta con un gran potencial natural para la atracción turística, sin embargo debido a las condiciones ambientales de la laguna, la falta de difusión y a la poca integración de los promotores del desarrollo turístico, ese potencial no ha sido aprovechado adecuadamente Playas de Catazajá no es un punto de atracción turística importante debido a la falta de infraestructura y servicios adecuados y necesarios para el turismo.

Imagen Urbana, Nodos: De acuerdo a la estructura urbana de Playas de Catazajá, los nodos principales son: la glorieta de acceso que entronca la carretera federal No. 186 con la carretera proveniente de Palenque, en área urbana sobresale la iglesia por su jerarquía dentro del emplazamiento, por la altura y la ubicación en la península central. Y finalmente el entronque que forman las avenidas Morelos, Juárez y Tuxtla Gutiérrez. **Bordes**: La ribera de la Laguna conforma un claro borde y cuyas características visuales hacen importante este elemento natural, de tal suerte que esquematiza gráficamente los límites entre lo urbano y lo natural. En la zona sur el borde esta constituido por la carretera federal No. 186 que esquematiza un triangulo con la carretera de acceso a la localidad y la avenida Tuxtla Gutiérrez. **Corredores urbanos**: Los corredores urbanos claramente definidos forman un circuito dentro de la traza urbana, estos son: desde el acceso la carretera de Palenque, la avenida Morelos, la Avenida Juárez y la Avenida Tuxtla Gutiérrez; dentro de estas vialidades se desarrollan actividades diversas, pero principalmente comercio. **Mobiliario urbano**: No existe el mobiliario urbano adecuado para la localidad, este se limita a las improvisaciones de algunos elementos que fungen como mobiliario, pero sin lugar a dudas deja mucho que desear. Es importante establecer una tipología y jerarquización de los elementos naturales y arquitectónicos para definir un diseño que este acorde a la imagen de la localidad. **Publicidad en vía pública**: La publicidad en la vía pública no es tan significativa como en otras ciudades, sin embargo no constituye el mayor problema de imagen urbana, se limita a unos cuantos espectaculares y a la publicidad de algunos establecimientos comerciales. **Imagen Urbana en Baluarte**: La baluarte constituye no solo un problema de carácter urbano sino una amenaza para desarrollar las condiciones óptimas en la habitabilidad de la localidad. Por un lado el problema se origina por la falta de sensibilidad de algunos habitantes que colocan la basura en lugares no apropiados y fuera de las horas de recolección, por otro lado la limitante de las autoridades municipales por contar solo con un camión improvisado para esas funciones y con un volumen de capacidad receptora mínimo.

Medio Ambiente: Un problema ambiental, social y económico que afecta principalmente al sector pesquero es la presencia en la laguna de una especie conocida como "pepa sapo" cuyo nombre científico es **plecostomus** la cual ha puesto en riesgo especies nativas como la carpa, pepe lagarto, la cotarnada, y otras de explotación comercial como es el caso de la tilapia. En el aspecto ambiental, la contaminación de aguas negras a través de redes de las cuales ocupan más del 50% de las descargas y contaminan la laguna, por otro lado la avenida Melchor Ocampo y la península del barrio Guadalupe también carecen de pavimentación. **Energía Eléctrica**: En lo que se refiere a la cobertura de energía eléctrica dentro del ámbito urbano esta alcanza el 100%, se cuenta con una subestación eléctrica localizada cerca de la intersección de las carreteras federales No. 199 y No. 186. **Alumbrado Público**: La cobertura de alumbrado público en la zona urbana es deficiente, no cubre toda el área urbana ya que existen en operación desde hace más de 25 años, dichos postes de iluminación están colocados a cada ochenta metros y funcionan a través de tipo mercurial. Este alumbrado cubre las avenidas principales y algunas calles secundarias. La zona que presenta una carencia considerable de alumbrado público es el barrio Sagrado Corazón.

Riesgos y Vulnerabilidad: Los fenómenos naturales que afectan a la localidad de Playas de Catazajá son principalmente las inundaciones en zonas bajas de la ribera debido a que la laguna alcanza su nivel máximo. Por otro lado existen los ciclones también constituyen un riesgo importante para la población, sobre todo en los meses de Septiembre y Octubre que es en donde se agudiza. Por otro lado existe un riesgo latente de contaminación de la laguna de Catazajá, debido a la descarga de aguas negras de la población y al medio ambiente.

Los aspectos socio económicos: La población de la localidad de Catazajá ascendía en 2005 a 3,185 habitantes, representando el 20% de la población total del municipio (15,876 habitantes). Dentro de las localidades más importantes, con población superior a los 500 habitantes. Del total de población que vive en la cabecera municipal el 50.5 % son mujeres (1,608) y el 49.5% son hombres (1,577). Por lo que respecta a la composición de la población por edades, se puede observar que el grueso de la población se encuentra entre los 18 y 60 años de edad, de la misma forma se puede advertir que la localidad presenta una tasa media anual de crecimiento (TMAC) muy inferior a la media estatal, en este sentido lo que se puede advertir, de acuerdo a los datos proporcionados por el Conapo, es que existe un fuerte componente migratorio que es importante analizar; al parecer en el transcurso de aproximadamente 20 años la localidad empieza a experimentar la salida de la población ocasionado por la escasa actividad económica en la localidad, lo que genera un flujo de fuerza económica y de capital humano hacia otros municipios como es el caso de Palenque, de tal suerte que muchos habitan la localidad establecen flujos de intercambio económico, comercial y sociocultural con el vecino municipio, en virtud de su cercanía que es de 28 Km.

Diagnóstico Pronóstico Integrado.

Como resultado de los temas de ámbito sumregional, medio físico natural, medio físico transformado, vivienda, vialidades y aspectos socio-económicos, se diagnostica la problemática de la contaminación de la Laguna principalmente por el drenaje de las aguas negras que provienen de la población, en donde se sigue dando la contaminación de la Laguna de Catazajá y por falta de capacidad para resolver este problema técnico, han transcurrido más de 20 años en esa situación. La solución práctica para dicho problema se encuentra en la ampliación de la laguna de oxidación, actualmente la laguna de oxidación se encuentra en buen estado, la cobertura de la red de drenaje se encuentra en un 95% aproximadamente de superficie pavimentada, existiendo dos tipos de pavimentos, en la vialidad de acceso (carretera que viene de Palenque), actualmente se este revistiendo de concreto asfáltico para mejorar las condiciones de tránsito, en lo que respecta a el área urbana, resalta la colocación de concreto estampado en la avenida Morelos (enfrente de la presidencia municipal). Los barrios y colonias que carecen de pavimentación son: Salomón González Blanco, Sagrado Corazón y Fraccionamiento la Laguna, por otro lado la avenida Melchor Ocampo y la península del barrio Guadalupe también carecen de pavimentación. **Energía Eléctrica**: En lo que se refiere a la cobertura de energía eléctrica dentro del ámbito urbano esta alcanza el 100%, se cuenta con una subestación eléctrica localizada cerca de la intersección de las carreteras federales No. 199 y No. 186. **Alumbrado Público**: La cobertura de alumbrado público en la zona urbana es deficiente, no cubre toda el área urbana ya que existen en operación desde hace más de 25 años, dichos postes de iluminación están colocados a cada ochenta metros y funcionan a través de tipo mercurial. Este alumbrado cubre las avenidas principales y algunas calles secundarias. La zona que presenta una carencia considerable de alumbrado público es el barrio Sagrado Corazón.

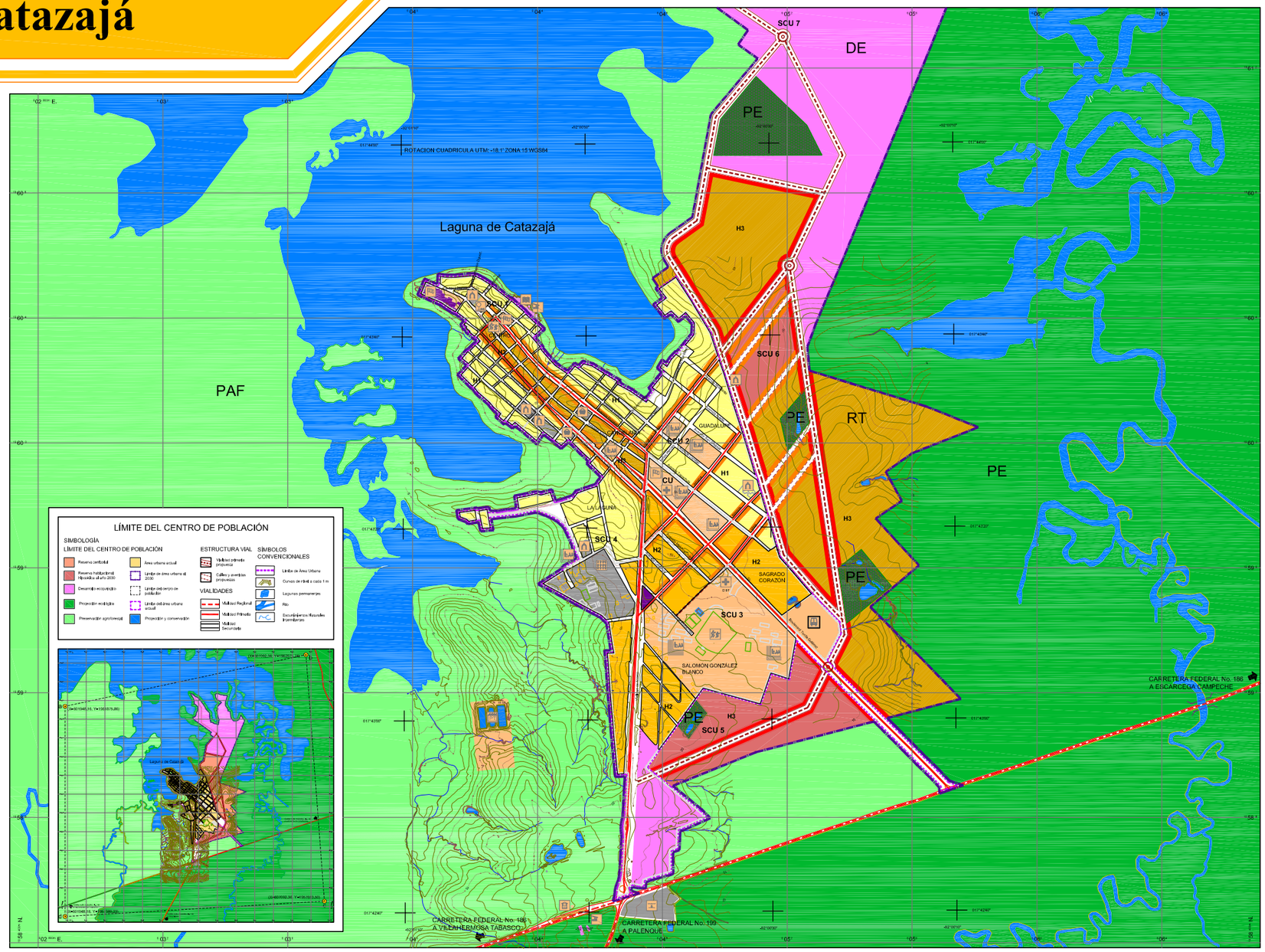

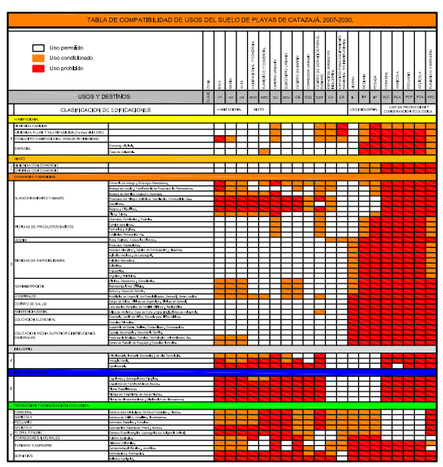

Parque Central de Playas de Catazajá.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Políticas de desarrollo urbano: La política principal de desarrollo urbano de Playas de Catazajá es la de recuperar la importancia territorial que tenía hace dos años. Esta acción decidida desde el enfoque urbano, estará encaminada a reforzar las actividades económicas y a la capacitación laboral de los habitantes de Playas de Catazajá, para ganarse la vida mediante actividades turísticas y de actividades industriales. En ese sentido la localidad necesita mejorar la accesibilidad y la movilidad intraurbana, reparando el transporte foráneo con el establecimiento de una Terminal de transporte "dentro de la localidad" en un espacio adecuado y ofrecer diversas alternativas de transportarlo, dentro de sus sitios activos y mejorar la imagen urbana de los corredores viales. Playas de Catazajá tiene una vocación natural para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, además deberá ser un centro regional consolidado de actividades pesqueras y finalmente con una visión a futuro se puede establecer como un centro de actividades económicas en torno a la pesca, el mejoramiento de las artesanías, para beneficiarlas, con instalaciones para la práctica de actividades náuticas, balneario, pesca deportiva y gastronomía. **Crecimiento**: De acuerdo al análisis realizado a las aptitudes y vocaciones del suelo urbano de Playas de Catazajá, resulta conveniente que las áreas con men